CAPÍTULO 3



EL SEGUNDO HOSPITAL DE CARIDAD (I) 1.878 – 1.884: PRE ESCUELA DE MEDICINA

La incorporación de las 1ras enfermeras y del Dr. Antonio María Pineda Bujanda. La Sociedad de Beneficencia. La creación del Colegio Federal de 1ra Categoría. La llegada del Dr. Luis Razetti Martínez.

1.878

Autoridades Locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta.

INAUGURACIÓN DEL HOSPITAL

Se inaugura el Hospital el 1-12-1.878. Discurso de Orden por el Gral. Juan Tomás Pérez Fernández (Jefe del Estado Mayor del Ejército de Occidente, representante del Presidente del Estado Barquisimeto Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta).

Capacidad instalada: 12 camas funcionando.

Presidente de la Junta de Beneficencia: Pbro. Dr. (Teo.) Juan Pablo Wohnsiedler Morán.

Personal médico: Drs. José de Jesús Fréitez Hernández y Telésforo Oberto y Lic. Candelario Varela.

Ecónomo-Directora: Sra. Mercedes Galán de Seguera.

Desde un comienzo, el Hospital se declara abierto¹, para que todos los médicos de la ciudad pueden atender y operar en él, aunque solo los designados por la Junta de Beneficencia reciben salario de la municipalidad. Para colaborar con el Hospital en lo económico, se creó la Sociedad Benéfica de Señoras², presidida por la Sra. Mercedes Galán de Sequera, ecónoma del Hospital, quien vivía en el mismo.

- ¹ Este es un concepto novedoso, que se empieza a aplicar desde este nuevo hospital, y que sin duda, contribuyó a reforzar los nexos del mismo con los profesionales y comunidad en general de la ciudad, permitiendo que los más prestigiosos médicos de la época ejercieran en el Hospital, sin pertenecer a su nómina. El hospital funcionará bajo esta norma hasta su nacionalización, en 1.950.
- ² Esta Sociedad realiza bazares benéficos, para obtener recursos para el funcionamiento del Hospital.

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Se instala la Asamblea Constituyente (11-12-1.878) en Caracas. El Dr. (Abg.) Manuel Francisco Samuel Sánchez, miembro de la Junta de Beneficencia que construyó el recién inaugurado Hospital de Caridad de Barquisimeto y cuñado del Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, es designado Vicepresidente de la Asamblea.

La Asamblea fue convocada por la inestabilidad política provocada por el fallecimiento súbito (30-11-1.878, pulmonía aguda) del Presidente de la República en ejercicio Gral. Francisco Linares Alcántara.

1.879

Autoridades Locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta.

El Congreso de Plenipotenciarios (Asamblea Constituyente), en su 3ra conferencia (30-4-1.879), propone reducir de 20 a 7 los estados del País y crear el Estado Norte de Occidente, que reúne los Estados (ahora llamados secciones) Barquisimeto, Yaracuy y Falcón. El cambio no se hará efectivo hasta la Constitución de 1.881.

Presidente del Concejo Municipal: Gral. Gumersindo Giménez de Medina.

El Gral. Giménez viene de ser Vicepresidente del Concejo en 1.877 y antes, fue Presidente Interino del Estado en 2 oportunidades: 1.854 y 1.875. Muy relacionado con la familia Pineda, el Mcal. Juan Crisóstomo Falcón Zavarce (familiar de Dolores Sanabria Falcón, esposa del Dr. Antonio María Pineda Ayala) a la fecha Presidente de Venezuela, le otorgó en 1.864 el título de Gral. de División.

1RAS ENFERMERAS DEL HOSPITAL DE CARIDAD

Ingresan como "enfermeras" al Hospital de Caridad las 5 hermanas María Pérez: Srtas. María Irene, María Cleofe, María Francisca, María Antonia y María Adelaida.

Es el 1er relato oficial de la contratación de personal fijo no médico para atender a los enfermos en el "nuevo" Hospital de Caridad. Aunque en las crónicas de la época se les menciona como "enfermeras", no se conoce que las hermanas Pérez tuvieran algún tipo de estudio o preparación al respecto. Aunque a este grupo se les relata en las crónicas como las 1ras enfermeras, ya el Dr. Fréitez Hernández había contratado, en el antiguo hospital, a las Sras. Judas (también hermanas) para realizar esta actividad, las cuales no se mencionan en los reportes del Hospital. No sabemos si las Sras. Judas se retiraron con la apertura del nuevo hospital (lo que parece mas probable) o continuaron en el mismo en otras funciones.

RETIRO DE MERCEDES GALÁN

Se retira del Hospital la Sra. Mercedes Galán de Seguera, Ecònoma-Directora y Presidenta-fundadora de la "Sociedad Benéfica de Señoras".

La dirección administrativa del Hospital fue asumida directamente por la Junta de Beneficencia. presidida por el Pbro. Dr. (Teo.) Juan Pablo Wohnsiedler Morán. No se encontraron datos sobre sí la Sra. Galán continuó en la "Sociedad Benéfica de Señoras", la cual seguirá realizando actividades hasta 1.881, cuando se extingue.

COLEGIO NACIONAL

Se designa (Resolución del 20-5-1.879, Ministro de Fomento: Gral. Angel Félix Barberil) al Dr. (Abg.) Jesús María Arroyo y al Lic. (Abg.) Eliodoro Trifón Pineda Bujanda como Rector y Vicerector, respectivamente, del Colegio Nacional del Estado Barquisimeto.

Figura Derecha: Resolución del Ministerio de Fomento nombrando autoridades del Colegio Nacional de Barquisimeto (puede verse en: Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en quisimeto. 1.880. Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas. 1,880; pag 302).

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Fomento.-Direccion de Instruccion Superior.

Carácas, Mayo 20 de 1879.-16° y 21°

Resuelto:

Se nombran á los ciudadanos Doctor Jesus María Arroyo y Licenciado Eliodoro Pineda, Rector y Vice-rector del Colegio Nacional del Estado Bar-

Por el Hustre Americano, Presidente Provisional de la República,

Barberii.

A la fecha, el Colegio Nacional de Barquisimeto es el único colegio público existente en el Estado. Entre 1.835 y 1.869 existieron 2: El Tocuyo y Barquisimeto, pero el de El Tocuyo cerró en 1.869, quedando solo el de Barquisimeto.

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA

Empieza la publicación del quincenario "La Beneficencia"¹, órgano oficial de la Sociedad de Beneficencia². Editor e impresor: Gral. Gumersindo Giménez Medina, calle del Libertador Nº 13 (al oeste del Palacio de Gobierno, hoy día Carrera 19 entre Calles 24 y 25). Se publicará hasta 1.881.

¹ Patrocinado por la Sociedad de Beneficencia, a la cual pertenecen miembros de la Junta de Beneficencia del Hospital, es el 1er periódico originado en el Hospital de Caridad (el 2do será el "Boletín del Hospital de Caridad", en 1.888) y publica, por 1ra vez en Barquisimeto, artículos informativos de contenido médico, en colaboración con médicos del Hospital. Algunos historiadores lo señalan

como el 1er periódico "médico" en la historia de la ciudad (Luis Alejandro Angulo Arvelo: "Resumen Cronológico de la Historia de la Medicina en Venezuela" 2da Ed. Ediciones OBE-UCV, Caracas 1.979, Cap. III).

² La Sociedad de Beneficencia es una asociación de ciudadanos que colabora con la Junta de Beneficencia en el mantenimiento del Hospital de Caridad, a la fecha presidida por el Fta. Domingo Fernández Varaona, figurando como miembros los médicos del Hospital de Caridad Drs. José de Jesús Fréitez Hernández, Telésforo Oberto y el Lic. Candelario Varela. Realiza actividades de recolección de fondos para el Hospital (y para otras obras benéficas como Iglesias, plazas, etc) a través de la "Sociedad Benéfica de Señoras", constituida por familiares de miembros de la Sociedad.

COLEGIO SAN AGUSTÍN

Se autoriza (Resolución del 30-7-1.879, Ministro de Fomento: Dr. (Abg.) Francisco González Guinán) al Colegio "San Agustín" de Barquisimeto, regido por el Pbro. Dr. (Teo.) Juan Pablo Wohnsiedler Morán, para dictar cursos de Filosofía y conferir grados de Bachiller.

Varios egresados de este Colegio serán luego médicos del Hospital de Caridad de Barquisimeto.

TÍTULOS UNIVERSITARIOS, año 1.879 (orden alfabético):

- Br. Francisco Antonio Bolaños, recibe el titulo de Farmacéutico, de la UCV.

El Far. Bolaños luego se radicará en Barquisimeto, adquiriendo la Botica Olivares y sus sucursales, proveedor de medicamentos al Hospital de caridad. Será directivo-fundador de la Cámara de Comercio y Directivo del Concejo Municipal, donde participará en diversas actividades de la Junta de Fomento constructora del Hospital "La Caridad". Su hija, Obdulia Bolaños, casará con Eduardo Francisco Pineda Castillo (hermano mayor del Dr. Antonio María Pineda Castillo), hijo del Lic. (Abg.) Eliodoro Pineda Bujanda, hermano del Dr. Antonio María Pineda Bujanda, director del Hospital.

"Para 1.880 Barquisimeto tenia 3 boticas pero todas de un solo dueño. Carora tenía una que hacía importaciones directas y vendía al dueño de las boticas de Barquisimeto", según se relata en el libro: Cecilio Zubillaga Perera. La Voz del Común. Editorial Ávila Gráfica, Caracas 1.950; pag. 111.

- Br. **Juan Alberto Olivares Silva**, obtiene el titulo de Agrimensor Público en el Colegio Federal de 1ra Categoría del Estado Carabobo, con sede en Valencia, donde es estudiante de Medicina.

OBITUARIOS, año 1.879 (orden cronológico):

 Dr. Eliseo Acosta Fonseca (muerte súbita), 59 años (San Sebastián de los Reyes, Aragua, 1.818 - 1.879, París, Francia), Dr. en Medicina, UCV, 1.847 (reválida); Catedrático de Cirugía de la UCV, donde había remplazado al Dr. José María de los Dolores Vargas Ponce.

Figura Derecha: Dr. Eliseo Acosta Fonseca (retrato en Academia Nacional de Medicina).

Para el momento de su muerte, ejercía en París, en el mismo Hospital donde Antonio María Pineda Bujanda terminaba sus estudios de medicina. Posteriormente el Hospital de Caridad de Barquisimeto, bajo la dirección del Dr. Pineda, nominará una de sus Salas en su honor.



- Gral. Simón Antonio Escovar Alvarado, 39 años (El Tocuyo, 15-4-1.840 al 24-4-1.879, Barquisimeto). Hijo del 1er ecónomo del Hospital de Caridad; fue 1er Gobernador designado del Estado Barquisimeto (1.870), Diputado Provincial y actual Vicerector del Colegio Nacional*. Poeta destacado, ganador de premios en los concursos literarios de 1.874 y 1.879. A la fecha era editor y redactor de los periódicos "La Unión Liberal" y "El Criterio Liberal" (creados en 1.878) que dejan de circular. Previamente editó en Barquisimeto "La Luz de

Abril" (1.875), "El Pensamiento Liberal" (1.875), y "El Eco del Estado" (1.877).

* En su lugar se designará al Lic. (Abg.) Eliodoro Trifón Pineda Bujanda.

1.880

Autoridades Locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, hasta Junio; Gral. Felipe Leonardo Falcón*

* Designado por Decreto Nº 9 del 3-6-1.880; Presidente: Gral. Antonio José Guzmán Blanco; Ministro Relaciones Interiores: Gral. Lino Duarte Level.

GRADUACIÓN DEL BR. LISANDRO ALVARADO COMO AGRIMENSOR PÚBLICO

El Br. Lisandro Alvarado Marchena obtiene (Resolución del 13-1-1.880, Ministro de Fomento: Dr. (Abg.) Francisco González Guiñan) autorización para recibir el título de Agrimensor Público, a ser expedido por la UCV

ESTADOS UNIDOS DE VENEZUELA.

Ministerio de Fomento.--Direccion de Instruccion Superior.

Carácas, Enero 13 de 1880,-16 y 21.

Figura Derecha: Resolución del Ministerio de Fomento autorizando la expedición del título de Agrimensor Público al Br. Lisandro Alvarado (puede verse en: Memoria del Ministerio de Fomento al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela en 1.880. Imprenta de la Gaceta Oficial, Caracas. 1,880; pag 352).

A la fecha es estudiante de medicina de la UCV desde 1.878. Egresará como Dr. en Ciencias Médicas en 1.884.

Resnelto:

Vista la solicitud del ciudadano Bachiller Lisandro Alvarado, que comprueba haber llenado los requisitos exigidos para obtener el título de Agrimensor público, segun lo prevenido por el artículo 7º del Decreto Ejecutivo de 19 de Noviembre de 1872; el Hustre Americano, Pacificador, Regenerador y Presidente Provisional de la República, ha tenido á bieu resolver, se expida al expresado ciudadano el título de Agrimensor público, quedando él, desde luego, en aptitud de ejercer sus funciones en la República, y debiéndose á sus actos la fé que merezcan segun las leyes.

Por el Ejecutivo Federal,

Gonzalez Guinan:

CASA DE BEATRIZ TORRES DE SALAZAR

Se registra la venta (Registro Principal del Estado, 13-1-1.880) donde el Pbro. José Ignacio Bereciartu, cura interino de la Iglesia Parroquial La Concepción, vende una casa que pertenece a la Iglesia, a la Sra. Beatriz Torres de Salazar, por la cantidad de Bs 2.000, la cual tiene como limites:

" Este, casa y solar del Hospital de Caridad; norte el templo de La Concepción, quedando de por medio la plazoleta meridional de la iglesia y la Calle Villarroel; sur la antiqua calle de la barranca que da al rio Turbio; y oeste, escombros de la cárcel que había en esta ciudad antes del 26 de marzo de 1812".

La Calle Villarroel y la Calle de la Barranca son respectivamente las Carreras 15 y 14 hoy en día. Es la misma casa que el Dr. Antonio María Pineda Bujanda, a nombre del Hospital de la Caridad (y del cual el Pbro. Bereciartu es también miembro de su Junta Directiva), le comprará a la Sra. Torres (12-6-1.888, por la cantidad de 9.600 Bs) para ensanchar la edificación.

PERIÓDICO EL ASPIRANTE DE QUÍBOR

Se publica el 1er Nº (28-2-1.880) del 1er periódico de Quíbor: "El Aspirante". Semanario de intereses generales publicado por Pbro. Águedo Felipe Alvarado Liscano, R Ceballos Limardo, Gelasio Rivero, Clemente Liscano e Ismael Jiménez, quienes se asociaron para adquirir la 1ra imprenta del pueblo, comprada al Dr. (Abg.) y Gral. Ramón Escobar Alvarado, de Barquisimeto. El periódico es asociado por diversos cronistas con los Drs. Luis María Razetti Martínez y José de Jesús Fréitez Hernández, del Hospital de Caridad de Barquisimeto

Al Dr. Luis María Razetti Martínez lo mencionan como colaborador de este periódico durante su estadía en Quíbor, al comienzo de su vida profesional en 1.884 (Tarquino Barreto: Antología y anotaciones sobre la historia y la cultura de Quíbor. Tomo II. Edición Gobernación del Estado Lara, Barquisimeto, 1.972; Pag. 11); el Dr. (Abg.) Rafael Antonio Caldera Rodríguez, en su discurso "Palabras en la sesión solemne del Concejo Municipal del Distrito Jiménez del Estado Lara, con

motivo del centenario del nacimiento del Doctor Tomás Liscano. 27 de Agosto de 1.985." dice textualmente:

"... Don Clemente Liscano fue, además, con Monseñor Alvarado y otros coterráneos, introductor de la primera imprenta en Quíbor y fundó el periódico «El Aspirante», de corta vida, pero que tuvo el privilegio de contar entre sus redactores nada menos que al doctor Luis Razetti.", sin mencionar fechas; sin embargo, en la historia de Quíbor se señala que el periódico solo se imprimió 7 meses (último Nº en Julio 1.880) por dañarse la imprenta. Reparada la imprenta en 1.881, se imprime un nuevo periódico: "El Eco de Quíbor" (editado por Clodomiro Unda) que solo dura 3 meses, siendo sustituido por "El Tábano" (editado por Pablo Hilario Jiménez Mendoza), que otra vez, solo dura 7 meses al ser vendida la imprenta al "Club de Amigos" de El Tocuyo. En 1.882 R Ceballos Limardo compra una nueva imprenta y Pablo Hilario Jiménez Mendoza edita un nuevo periódico: "El Céfiro" (1er Nº el 10-9-1.882), el cual continuará circulando para el año que el Dr. Razetti se instala en Quíbor. El relato puede leerse en: Telasco Almarza MacPherson. Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara. Imprenta y Librería de JA Segrestaa. Puerto Cabello. 1.883; Pag. 403; y su lectura cuestiona la participación del Dr. Razetti en dicho periódico.

Mas reciente, el Prof. Nildo Rafael Echegaray, cronista de Quibor, en su columna "Crónicas Quiboreñas" (diario El Informador, 28-8-2.009, pag. 8A) se lee:

"... el primer periódico de Quíbor fue El Aspirante que circuló por primera vez el 28 de febrero de 1880. Lo dirigió Don Clemente Liscano y tuvo como colaborador a Don Mariano Raldiriz, al doctor José de Jesús Fréitez, a Don Egidio Montesinos, al doctor Ramón Briceño, al doctor Pérez Limardo, al Licenciado Luis María Castillo, y otros. ...",

curiosamente, el Dr. Razetti no es mencionado, y el Dr. José Antonio Pérez Limardo tiene para la fecha 15 años de edad (se graduará de Br. En 1.881), por lo que es probable que se refiera a su hermano el Pbro Dr. (Teo.) José María Pérez Limardo, a la fecha cura de El Tocuyo. De los otros mencionados, el Dr. José de Jesús Fréitez Hernández es médico del Hospital de Caridad y el Lic. (Abg.) Luis María Castillo Uzcátegui es profesor del Colegio Nacional, en Barquisimeto; el Br. Egidio Antonio Montesinos Canelón es Director del Colegio "La Concordia" de El Tocuyo; el Br. Mariano C Raldiriz Ávila reside en Quibor, retirado de la vida pública; y el Dr. (Abg.) Ramón Briceño reside en Barquisimeto y ejerce en esta ciudad y en Quibor (colaborador del "Diccionario Histórico" de Telasco A MacPherson en 1.883).

MINISTERIO DE GUERRA Y DE MARINA

El Lic. (Medicina) y Gral. Eladio Lara Urrieta es designado (3-6-1.890) Ministro de Guerra y de Marina. Durará en el cargo hasta 1.882 (en cuyo lapso su hermano, el Gral. Jacinto Fabricio, será electo 1er Presidente del recién creado Estado Lara).

COLEGIO NACIONAL DE NIÑAS

Por Decreto del 25-5-1.880) del Presidente de la República, Gral. Antonio José Guzmán Blanco, se crea el Colegio Nacional de Niñas de Barquisimeto. Ministro de Fomento: Dr. (Abg.) Francisco González Guiñan.

El decreto puede leerse en el Tomo VIII de la *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*, pagina 372. Es la 1ra institución pública de educación secundaria para niñas de la ciudad, y la 2da del interior del país (la anterior fue el Colegio Nacional de Niñas de Carabobo, en Valencia, creado por el mismo Gral. Guzmán Blanco en 1.874). A partir de este año se le adicionó el "de Varones" al Colegio Nacional de Barquisimeto.

EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA

Se declara en Barquisimeto la existencia de una epidemia de Fiebre Amarilla (que se prolongará hasta 1.881).

CEMENTERIO MUNICIPAL

El Dr. José de Jesús Fréitez Hernández, médico del Hospital de Caridad, donde fallecen gran número de enfermos por la epidemia de Fiebre Amarilla, propone la creación un Cementerio Municipal para Barquisimeto.

La propuesta se materializará con la creación del Cementerio Municipal de Barquisimeto al N.O. de la ciudad en 1.884 (sustituye al Cementerio de San José), luego (1.916) bautizado "Cementerio

Bella Vista", hoy en día "Cementerio de la Calle 42" o "Cementerio Viejo" de Barquisimeto, que a su vez, será cerrado en 1.960 por lleno total y sustituido por el Cementerio del Oeste).

INCORPORACIÓN DEL DR. ANTONIO MARÍA PINEDA AL HOSPITAL

Se incorpora el Dr. Antonio María Pineda Bujanda al grupo de médicos de la ciudad que atienden en el Hospital de Caridad. Regresa de París, donde obtuvo el Diploma de Doctor en Medicina el 13-9-1.880.

Figura Inferior: Diploma de Dr. en Medicina del Dr. Antonio María Pineda Bujanda. Facultad de Medicina de la Academia de París. Expedido el 27-9-1.880. Firmado por el Ministro de Instrucción Pública, Jules Ferry, el 27-10-1.880.



El Diploma original será cedido por la Familia Pineda al Comité Organizador de las Jornadas Pineda 1.984 (junto con otros documentos y fotografías), y forma parte de la Exposición Histórica sobre el HCAMP en el pasillo de las Oficinas de las Direcciones Adjuntas (Área Administrativa del Hospital) inaugurada en esas Jornadas, que al 2.010 permanecía en el sitio, de donde se tomó la imagen anterior.

La llegada a Barquisimeto del Dr. Antonio María Pineda Bujanda es reseñada por el periódico "El Ateneo" de Barquisimeto el 4-12-1.880 cuya nota dice:

"... Han llegado recientemente a esta capital el Sr. Dr. Antonio María Pineda, quien hizo sus estudios de Medicina y Cirugía en la Universidad de París; el Sr. Dr. Rafael Pérez *, médico, cirujano, abogado y agrimensor, que hizo sus estudios y recibió sus grados en la Universidad de Caracas: v ..."

* Se refiere al Lic. en Medicina y Cirujía Rafael Antonio Pérez Villanueva, natural de El Tocuyo, ciudad donde se radica. Luego, al abrirse el Colegio Federal de 1ra Categoría en 1.884, se mudará para Barquisimeto, incorporándose como docente a la Facultad de Ciencias Médicas y médico que atiende en el Hospital.

"El Ateneo" es un semanario (de "ciencia y literatura, artes e industrias, noticias y sucesos, anuncios y comunicados"), impreso desde el 26-6-1.880 en la Imprenta Escobar (del Gral. Ramón Escovar), editado por Pedro M Azparren (último número conocido: № 63, 17-9-1.881).

Figura Derecha: Fotografía del Dr. Antonio María Pineda Bujanda para la época de su regreso a Barquisimeto. Fecha exacta y autor desconocidos, se atribuye a Vicente González Escalona ("Fotografía Barquisimetana", Calle Libertador № 75).



OBITUARIO, año 1.880:

- Lic. (Abg.) Andrés Guillermo Alvizú Torellas, 76 años (Sarare, 1.804 al 15-11-1.880, Barquisimeto). Fue miembro del Congreso Constituyente de 1.830; Jefe Político del Cantón Barquisimeto en 1.833 y 1.847; 3 veces Diputado al Congreso Nacional; 2 veces diputado provincial y 2 veces presidente del Concejo Municipal. A lo largo de su carrera pública local participó en la creación y desarrollo posterior del Hospital de Caridad. Una calle de Cabudare recibirá su nombre como epónimo.



Figura Derecha: Lic. Andrés Guillermo Alvizú Torrellas, retrato al carbón que se muestra en el Concejo Municipal de Palavecino.

1.881

Autoridades Locales:

Presidente del Estado Barquisimeto: Gral. Felipe Falcón Gallegos;

Gral. José Victorio Guevara (Provisional). Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta

El 27-4-1.881 el Presidente Guzmán Blanco puso el ejecútese a la Constitución de 1.881, que establece la división territorial en 9 estados y nace oficialmente el Estado Norte de Occidente formado por los anteriores estados Barquisimeto, Yaracuy y Falcón. Luego este mismo año (29-8-1.881), por ley de división territorial, el Estado Norte de Occidente cambia su nombre a "Gran Estado Lara", abarcando solo los estados Barquisimeto y Yaracuy (llamados Secciones) y quedando Falcón como estado independiente.

El Gral. Guevara fue nombrado Presidente Provisional del Estado Barquisimeto por el Presidente de la República Gral. Antonio José Guzmán Blanco, para que realizara elecciones estatales, a las cuales concurre y gana el Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, quien toma de nuevo la presidencia del estado (ahora oficialmente llamado Lara), designando al Gral. Felipe Falcón Gallegos como Secretario General de Gobierno.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Se crea el Ministerio de Instrucción Pública (24-5-1.881) por Decreto del Congreso de la República. Los Colegios Nacionales (y escuelas) se adscriben a este Ministerio. 1er Ministro: Dr. (Abg.) Anibal Dominici Rodríguez.

Hasta la fecha, el manejo de los asuntos relacionados con la educación eran competencia del Ministerio de Fomento desde su creación en 1.863, y antes, desde la 1ra Constitución de 1.830, del Ministerio (Secretaría) de Interior. Escuelas, Colegios Federales y Universidades quedan adscritas al nuevo Ministerio.

VENTA DE LAS RUINAS DEL HOSPITAL DE SAN LÁZARO

Se registra un documento público donde el Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta (Presidente del Estado Lara)

vende el "solar de ejidos" que perteneció al Hospital de San Lázaro * con una extensión de 45,5 mt de frente y 30 mt de fondo, el cual delimita:

"por el naciente Plaza Guzmán Blanco, Calle del Obispo por medio; por el poniente casa de Josefa Astudillo; por el Norte solar en fabrica de Leopoldo Torres; y por el Sur casa de los herederos del finado Lorenzo Bernal, Calle de la Paz por medio"

El comprador es el Gral. Juan de la Cruz Riveros, quien construye en el sitio su casa de habitacion. Las calles mencionadas: Obispo y La Paz corresponden a las actuales Calle 26 y Carrera 16, respectivamente, por lo que el terreno corresponde a la esquina SE de la cuadra. La Plaza "Guzmán Blanco" es la misma Plaza "La Concepción", creada por el Ayuntamiento en 1.842 en el lado Norte de la Iglesia La Concepción, que fue renombrada (1.881) durante la 1ra presidencia del Gral. Antonio Guzmán Blanco, que luego será renombrada sucesivamente Plaza "Miranda" (1.986) y Plaza "Bolívar" (1.925). El terreno original del Hospital San Lázaro era de 44 (frente) x 64 (fondo) varas (36,8 x 53,5 mt aprox), según el plano del mayordomo Lorenzo de Anzola de 1.768, por lo que aparentemente las construcciones a su alrededor, después del terremoto de 1.812, modificaron en varios metros su extensión original.

* Se relata en Nieves Avellán de Tamayo: "La Nueva Segovia de Barquisimeto". Ed. Academia Nacional de la Historia. Caracas 1.992. 644 pag (Tomo 1, pag 209).

PÍLDORAS DEL DR. OBERTO

Se publica (1-6-1.881, Diario El Siglo, Caracas, pag 4) la promoción de las "*Píldoras de Oberto para el Tratamiento de la Fiebre*" del Dr. Telésforo Oberto, de Barquisimeto, con certificaciones* de los Drs. José de Jesús Fréitez Hernández, Pablo Bujanda Borras y R M Cortés.

El Dr. Oberto es el 1er médico del hospital de Caridad en patentar un medicamento. El Dr. Fréitez es su jefe en el Hospital de Caridad y el Dr. Bujanda ejerce en la ciudad y luego será profesor en la Escuela de Medicina del Colegio Federal de 1ra Categoría.

* La "certificación" es una carta alabando las propiedades del medicamento y recomendando su uso. Como práctica común para la época, la solicita la empresa vendedora del producto mediante pago de honorarios a quien la emite, y se publica en la propaganda comercial del medicamento. Relacionados con el Hospital de Caridad de Barquisimeto serán muy publicitadas las "certificaciones" a la "Emulsión de Scott", como reconstituyente, emitidas por los Drs. Telésforo Oberto, Rafael Fréitez Pineda y Juan Alberto Olivares Silva en 1.894, y publicadas en El Cojo Ilustrado hasta la 1ra década del siglo XX.

ESCUELA NORMAL DE BARQUISIMETO

El Consejo Federal de Gobierno aprueba (9-12-1.881) la Resolución que "establece una Escuela Normal de Institutores en la Ciudad de Barquisimeto", y el "nombramiento de Director de la Escuela Normal de Barquisimeto, en el ciudadano Ananías Coté".

Los representantes electos por el Congreso al Consejo Federal de Gobierno, al aprobarse la Constitución de 1.881, por el Estado Norte de Occidente, son los Grals. Felipe Falcón Gallegos (Senador) y Epifanio Ruíz (Diputado). Puede leerse en el libro: Consejo Federal de Gobierno (Ed.). *Memoria del Consejo Federal al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*". Imprenta "La Opinión Nacional". Caracas 1.882; pag 36.

OBITUARIO, año 1.881:

Farmacéutico Domingo Fernández Varaona, 64 años (Barquisimeto, 20-12-1.817 al 13-9-1.881, Barquisimeto), Presidente de la Sociedad de Beneficencia del Hospital de Caridad e Inspector de Obras Públicas de la Ciudad.

Domingo Fernández Varaona tenia su botica en la Calle Real (luego Libertador) cruce con Calle Concepción (luego Lara), esquina SE (hoy día Carrera 19 con Calle 24). La botica (fundada en

1.831 por su padre Andrés Fernández, fue la 1ra en la historia de la ciudad) cerró y la casa será vendida.

Con el fallecimiento del Presidente de la Sociedad de Beneficencia, esta (y su rama operativa la "Sociedad Benéfica de Señoras") se disolvieron, y el patrocinio al periódico "La Beneficencia" cesó, el cual deja de publicarse. En 1.888 el Dr. Antonio María Pineda Bujanda reactivará ambas actividades ahora centradas en el Hospital de Caridad, creando el "Boletín del Hospital de Caridad" (1ra revista exclusivamente médica en la historia de la ciudad) y la "Sociedad de Damas de la Caridad".

1.882

Autoridades locales:

Presidente del Estado Lara: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta.

NOMBRAMIENTO DEL DR. ANTONIO MARÍA PINEDA

El Dr. Antonio María Pineda Bujanda recibe nombramiento oficial, como medico del Hospital de Caridad de Barquisimeto y miembro de su Junta de Beneficencia, por la presidencia del Estado.

El Dr. Pineda ya atendía en el hospital, con carácter ad honoren, desde 1.981, al poco tiempo de su arribo de Francia en Diciembre de 1.980.

BOTICA DE BENJAMÍN LUNA

Se instala en Barquisimeto la botica de Benjamín Luna S.

A lo largo del tiempo se convertirá en uno de los proveedores de medicinas para el Hospital de Caridad.

1.883

Autoridades locales:

Presidente del Estado Lara: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta.

CUARTEL GENERAL Y HOSPITAL MILITAR

El Presidente del Estado, Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, inaugura el nuevo¹ Cuartel Nacional y Hospital Militar², diseñado por el Arq. Evaristo Buroz, construido entre 1.778 y 1.880 por su administración en la esquina diagonal a la Plaza La Concepción, frente al terreno donde, hasta el terremoto de 1.812, funcionaba el cabildo y la cárcel de la ciudad (donde luego se construirá el Hospital La Caridad).

- ¹ El cuartel (y parque de armas) de la ciudad funcionaba en la antigua casa de gobierno * de la Calle Real (luego Libertador, hoy día Carrera 19) con Calle Bolívar (hoy día Calle 22), esquina SE, desde 1.859. Desde 1.873, al asignar el gobierno nacional 500 hombres a la guarnición de Barquisimeto, el edificio se consideraba insuficiente.
 - * La edificación (comprada por el gobernador Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, padre del actual Presidente del Estado, para sede del Gobierno en 1.844) fue rifada y los fondos usados para construir el nuevo cuartel. El procedimiento de "rifas" se hará frecuente como medio de obtener recursos por organismos del estado. Será usado varias veces por el Dr. Antonio María Pineda Bujanda y el Concejo Municipal de Barquisimeto para proveer fondos de funcionamiento al Hospital de Caridad.
- ² Es una confirmación oficial del funcionamiento de un "Hospital Militar" en Barquisimeto, ya establecida por Gobernador Gral. Lara Meléndez al adquirir la casa para la gobernación en 1.842, la cual destinó "...a la administración estatal, el cuartel y el hospital militar". En realidad se trata de un eufemismo de uso común para la época. En el interior de los cuarteles se establecía un local para aislar a los enfermos y heridos, llamado indistintamente "Enfermería" u "Hospital", que era atendido por personal de tropa (llamado "Enfermero"), habitualmente sin médico fijo *. Cuando se

necesitaban los servicios de un médico se recurría a los existentes en la ciudad, a los que el Jefe de Guarnición cancelaba los servicios o consultas.

* A partir de 1.900, con el gobierno del Gral. José Cipriano Castro Ruíz, se empezará a nombrar médicos para los principales cuarteles y guarniciones del País, con sueldo por el presupuesto nacional. No se encontraron registros de nombramiento semejante para el Cuartel Nacional de Barquisimeto.

El término Cuartel Nacional y Hospital Militar, aunque oficial, nunca fue popular (indicio de la poca relevancia que el "Hospital Militar", dentro del cuartel, tuvo en la comunidad) usándose el de Cuartel Nacional, nombre que conservará hasta 1.933, cuando, después de ser ordenada su demolición y construcción en el mismo lugar de un nuevo cuartel de mayores dimensiones en 1.930, es inaugurado por el Presidente del Estado Gral. Eustóquio Gómez Prato con el nombre de Cuartel "Gral. Jacinto Lara" (en honor al Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, quien hizo construir el Cuartel Nacional ahora demolido).

Ambos cuarteles marcaron hito en Barquisimeto: el 1ro fue el 1er hospital militar oficial y el 2do fue la 1ra edificación de concreto armado, en la historia de la ciudad.

Las incidencias de los antecedentes y construcción del nuevo cuartel de Barquisimeto serán narradas por el Gral. Telasco Almarza MacPherson en su *Diccionario histórico*, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara. pag. 157, publicado este mismo año.

Figura Derecha: Cuartel Nacional y Hospital Militar de Barquisimeto inaugurado en 1.883 (fotografía de la época, autor desconocido, publicada en El Cojo llustrado 1.894).



Para atender la Compañía. de militares en servicio en el Cuartel, el Ministerio de Instrucción Pública crea una Escuela Federal en el mismo, designando como Preceptor al Sr. Eliseo Timón Soteldo, quien luego será Vicepresidente del Estado, historiador, considerado como el 1er cronista no oficial de la ciudad (la creación de la escuela y el nombramiento se relatan en: *Memoria que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Instrucción Pública en 1.884*. Tomo I, Imprenta de "La Opinión Nacional", Caracas 1.884; pag. 163),

Como hecho curioso, no sabemos si casual o propuesto, el Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, a lo

largo de sus 3 períodos como Presidente del Estado (1.876-79; 1.880-81; y 1.882-84), mejoró las 3 obras ejecutadas por 1ra vez por el Gobernador Gral. Juan Jacinto Lara Meléndez, su padre, en la ciudad: el Hospital de Caridad (1.878, remodelación y ampliación, en el mismo sitio); la Casa de Gobierno (1.882, remodelación y ampliación, en otro sitio); y el Cuartel Nacional (1.883, edificación y ampliación, en otro sitio).

GRADUACIÓN DE MAESTRO DEL BR. RAMÓN ESTEBAN GUALDRÓN

Presenta examen (15 al 17-6-1.883) para maestro normalista en la Escuela Normal N° 5 de Barquisimeto el Br. Ramón Esteban Gualdrón, de 18 años, quien aprueba con grado de Sobresaliente. Presidente de la Junta Superior de Instrucción Popular: Sr. Lorenzo Álvarez; Jurado examinador: Dr. Antonio María Pineda Bujanda (asignatura de Francés), Lic. (Abg.) Eliodoro Trifón Pineda Bujanda (asignatura de Dibujo) y Maestro Br. Ananías Coté Rodríguez (asignaturas lectura, pedagogía, música y jimnasia -sic-), Director de la Escuela Normal. Recibirá su título de "Maestro de Instrucción Primaria" el 25-1-1.885, firmado por el Ministerio de Instrucción Pública.

El Br. Gualdrón (compañero en el Curso de Filosofía de Juan Alberto Olivares, quien luego será médico del Hospital de Caridad) ingresará como profesor al Colegio Nacional de Varones (1.885) y luego, como alumno (1.887) a la Facultad de Medicina del Colegio Federal de 1ra Categoría (en el cual también será su profesor el Dr. Antonio María Pineda Bujanda), de donde egresará como Dr. en Ciencias Médicas (1.896).

El Br. Coté ingresará luego como alumno a la Facultad de Ciencias Jurídicas del Colegio Federal de 1ra Categoría, en el cual el Lic. (Abg.) Eliodoro Trifón Pineda Bujanda será su profesor, y de donde egresará como Abogado (1.890).

EXPOSICIÓN NACIONAL DE VENEZUELA

Se realiza (2-8 al 4-9-1.883) la Exposición Nacional de Venezuela, ordenada por Decreto del Gral. Antonio José Guzmán Blanco, Presidente de la República (3-9-1.881), como parte de las actos para celebrar el año centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. De Barquisimeto fueron enviados para la exposición y aceptados en la misma:

- por el Farmacéutico Juan Antonio Olivares, de la Botica Olivares: varios productos farmacéuticos;
- por el Gral. Telasco Almarza MacPherson, el libro: Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara.

Olivares fue miembro de la Junta de Fomento que construyó el Hospital de Caridad, y proveedor habitual de medicamentos al Hospital. MacPherson es concejal de la ciudad. El relato de la Exposición se hace en el libro: La Exposición Nacional de Venezuela en 1883 obra escrita por orden del llustre Americano General Guzmán Blanco, por Adolf Ernst. Publicación del Ministerio de Fomento. Imprenta de "La Opinión Nacional". Caracas, 1.884. 705 pag.

La Exposición es organizada por el Ministerio de Fomento, Ministro: Gral. Dr. (Abg.) Miguel Carabaño Hernández.

CREACIÓN DEL COLEGIO Y EL CONSEJO DE MÉDICOS

Decretos (9-10-1883) del Gral. Antonio José Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, creando en el Distrito Federal, el Colegio de Médicos y el Consejo de Médicos de la República. Ministro de Instrucción Pública: Dr. (Abg.) Aníbal Dominici Rodríguez.

El Decreto establece (Art. 2) la inscripción obligatoria de todos los médicos y farmacéuticos graduados o revalidados en el País (lo que excluye al Dr. Antonio María Pineda Bujanda, y otros en igual situación, quien no es graduado ni revalidado en el País) y su regulación y supervisión por parte de ambos organismos.

Figuras Inferiores: Fragmentos de los decretos creando el Consejo de Médicos (izquierda) y el Colegio de Médicos (Derecha). Tomado del libro: *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Tomo X. Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional. Caracas 1.887, paginas 469 y 473.

De las atribuciones del Consejo de Medicos.

- Art. 5° Son atribuciones del Consejo de Médicos:
- 1º Hacer la elección de funcionarios, que se le atribuye por este Decreto.
- 2ª Acordar su reglamento interior que someterá á la aprobación del Ejecutivo Federal.
- 3º Reglamentar todo lo concerniente al ejercicio de las profesiones que son de su resorte, sometiendo el reglamento al Ejecutivo Federal.
- 4ª Cuidar de que los miembros de los gremios expresados cumplan con exactitud sus deberes profesionales, amonestando á los que falten á ellos, ó de otra manera depriman la dignidad de las profesiones, debiendo formular voto de censura contra los reincidentes.
- 5º Oir las acusaciones que sobre la infracción de la Ley I, Título VI y del artículo 234, Ley VII, Título VIII del Código Penal, se le presentaren.
- 6º Acordar la promoción de juicios ante los Tribunales competentes contra los infractores á que se refiere el número anterior, bien en virtud de acusación ó denuncia, ó de oficio.

Del Colegio de Médicos de la República.

- Art. 1º Se establece en el Distrito Federal el Colegio de Médicos de la República.
- Art. 2º Esta corporación se compondrá de todos los Doctores en ciencias médicas y de los farmaceutas que hayan obtenido ó revalidado, ú obtuvieren ó revalidaren en lo sucesivo sus títulos.
- § El Colegío puede nombrar miembros houorarios y miembros correspondientes, pudiendo ser extranjeros estos últimos y carecer de título académico.
- Art. 3º El Colegio de Médicos de la República, además de su carácter académico, constituirá una asociación profesional disciplinaria; y en consecuencia tendrá el deber de procurar que todos sus individuos se guarden entre sí respeto y consideraciones, que observen una conducta irreplochable y trabajen en el perfeccionamiento de las ciencias médicas y de la farmacia, para realzar en Venezuela el ejercicio de las respectivas profeciones y propagar el estudio de aquellos ramos del saber humano.

LIBRO, año 1.883:

- Telasco Almarza MacPherson. *Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara*. Imprenta y Librería de JA Segrestaa. Puerto Cabello. 1.883.

El libro contiene numerosas biografías de personajes relacionados directa e indirectamente con la creación, desarrollo y funcionamiento del Hospital de Caridad de Barquisimeto. Uno de los colaboradores mas destacados del libro es el Dr. Andrés Riera Silva, médico que ejerce en Carora desde 1.864 (cuyo nombre le será dado a la clínica fundada por el Dr. Agustín Zubillaga en Carora). El Gral. MacPherson, quien ejerció los cargos (entre otros) de Concejal de Barquisimeto, y Diputado y Senador por el Estado Lara, publicará posteriormente también los Diccionarios histórico, geográfico, estadístico y biográfico de los estados Carabobo (1.890) y Miranda (1.891).

OBITUARIO, año 1.883:

 - Dr. Jesús María Fernández Varaona (muerte súbita), 53 años (Barquisimeto, 25-11-1.829 al 20-4-1.883, Barquisimeto), miembro de la Junta de Beneficencia que remodeló el Hospital de Caridad, una de cuyas salas, será nominada en su honor.

Su obituario titulado *Hoja Necrológica 20 de Abril de 1883*, escrito por el Gral. Telasco Almarza MacPherson (quien era su amigo personal) fue agregado como pieza literaria al libro: "*Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara*", pag. 177-78, publicado por Mac-Pherson este mismo año.

1.884 (hasta Septiembre)

Autoridades locales:

Presidente del Estado Lara: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta;

Gral. Juan Tomás Pérez Fernández*.

* El Presidente del Estado, Gral. Jacinto Fabricio Lara, también Diputado a la Legislatura del Estado por la Sección Barquisimeto, fue designado Ministro de Fomento, cargo que ejercerá hasta 1.885.

JUNTA DE BENEFICENCIA

Se radica en Barquisimeto el Lic. (Abg.) Manuel Silveira Huizi. Al poco tiempo el Presidente del Estado, Gral.

Jacinto Fabricio Lara Urrieta, lo incorpora a la Junta de Beneficencia del Hospital de Caridad. Luego ingresará como Profesor a la Facultad de Ciencias Políticas del Colegio Federal de 1ra Categoría, al empezar este su funcionamiento.

El Lic. Silveira, natural de Guanare, fue alumno del Colegio San Agustín de Barquisimeto, recibiendo el titulo de Br. en el Colegio Nacional de Trujillo*; luego es enviado a Caracas, donde egresa como Lic. en Ciencias Políticas (Abg.) de la UCV el 9-8-1.883.

* Es compañero de promoción de Lisandro Alvarado Marchena, Ladislao Castillo y Rafael Antonio Pérez Villanueva, todos luego médicos del Hospital de Caridad de Barquisimeto en diferentes fechas.

COLEGIO FEDERAL DE 1RA CATEGORÍA

Se decreta (5-6-1.884) el Colegio Federal de 1ra Categoría del Estado Lara con sede en Barquisimeto (publicado en Gaceta Oficial Nº 3.266 del 10-6-1.884), el cual empezará a funcionar el 16-9-1.884, habilitado para emitir títulos de Bachilleres y Doctores en Medicina y Ciencias Políticas (Abogados).

El Decreto, emitido por el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela: Gral. Joaquín Sinforiano de Jesús Crespo, y su Ministro de instrucción Pública Dr. (Abg.) Aníbal Dominici Rodríguez (quien luego, en Diciembre de este mismo año, será Rector de la UCV), eleva el Colegio Nacional* (educación secundaria) existente en Barquisimeto a Colegio Federal (educación universitaria), convirtiéndose en el 1er instituto de educación superior en la historia del Estado Lara.

* El Decreto Orgánico de los Colegios Nacionales (17-9-1.881; Presidente: Gral. Antonio Leocadio Guzmán Blanco) estableció que los Colegios Nacionales se dividen en Colegios Federales o de 1ra Categoría y Colegios Seccionales o de 2da Categoría, según impartieran enseñanza universitaria o secundaria, respectivamente. En la práctica los términos "Seccional" y "2da Categoría" nunca fueron populares (ni siquiera en documentos oficiales) y los colegios continuaron usando los nombres de Federal de 1ra Categoría o Nacional según fueran universitarios o no.

El Dr. (Abg.) Aníbal Dominici Rodríguez, Ministro de Instrucción Pública, es compañero de estudios en la UCV (egresan el mismo año de 1.859 de diferentes facultades) del Dr. José de Jesús Fréitez Hernández, médico del Hospital de caridad, quien será designado Presidente de la Facultad de Ciencias Médicas del Colegio Federal de 1ra Categoría. Luego, como hecho curioso, el hijo de Dominici Rodríguez, Santos Aníbal Dominici Otero, será compañero de estudios del hijo de Fréitez Hernández, Rafael Rudecindo Fréitez Pineda, en 1.884.

GRADUACIÓN DEL DR. LISANDRO ALVARADO

Lisandro Alvarado Marchena obtiene en la UCV los títulos de Br. en Medicina (17-6-1.884; tesis: "Indicaciones y contraindicaciones de la punción en los quistes hidráticos del hígado" y "Tumores fibrosos del útero: patogenia,

diagnóstico y tratamiento") y Dr. en Ciencias Médicas (2-8-1.884; tesis: "La termometría es uno de los grandes adelantos de la patología" y "Diagnóstico de la hernia inguinal").

Figura Derecha: Dr. Lisandro Alvarado Marchena, época de su graduación (fotografía de fecha exacta y autor desconocidos).

Compañero de promoción en la UCV del Dr. Luis María Razetti Martínez (quien luego será el 1er Director del Hospital de Caridad de Barquisimeto), será luego Rector del Colegio Federal (1.900, 2da estancia) y médico del Hospital de Caridad (1.912, 3ra estancia) en Barquisimeto, miembro del equipo del Dr. Antonio María Pineda Bujanda durante la construcción (1.912-18) del Hospital "La Caridad".



CEMENTERIO MUNICIPAL

Se inaugura el Cementerio Municipal de Barquisimeto, decretado el 11-7-1.884 y construido en un área de 23 Ha al Oeste de la ciudad. Discurso de Orden: Gral. Jacinto Fabricio Lara Urrieta, Presidente del Estado.

Construido a proposición del Dr. José de Jesús Fréitez Hernández como parte de las medidas para el manejo del brote de Fiebre Amarilla que azotó la ciudad en 1.880. Es el 1er cementerio municipal en la historia de Barquisimeto (hasta la fecha todos los cementerios eran de propiedad y administración de la Iglesia Católica). Sustituye al Cementerio de San José, en uso hasta la fecha.

Por casualidad histórica la inauguración del nuevo Cementerio Municipal de Barquisimeto es precedida por el Decreto del 14-4-1.984 de la Presidencia de la República, donde se dispone que los fallecidos por Fiebre Amarilla (epidemia que originó la creación del cementerio) se cremen en todo el territorio nacional, como medio de combatir y erradicar la epidemia.

Guzmán Blanco, Ilustre Americano, Presidente de los Estados Unidos de Venezuela. En uso de las facultades que le confirió el congreso de Plenipotenciarios, ratificadas por la Legislatura Nacional en 3 de junio de 1880; ampliadas por la misma Legislatura en 19 de mayo de 1881, y prorrogadas en 4 de mayo de 1882 y 19 de julio de 1883, decreta:

Art. 1º Establécese en la República la cremación de los cadáveres de las víctimas de la fiebre maligna, sistema cuyas innúmeras ventajas higiénicas ha comprobado la ciencia, y que hoy se acouseja como el medio mejor de combatir y hacer que desaparezca la fiebre amarilla de aquellas comarcas periódicamente azotadas por tal epidemia.

Art. 2º El Gobierno encargará á Europa los aparatos necesarios para la cremación de los cadáveres, con el fin de establecer uno en Caracas, uno en la Capital de los Estados, y otro en cada uno de los Distritos anualmente atacados por la fiebre.

Art. 3º Se declarará obligatoria la cremación á que se ha hecho referencia, cuando puedan funcionar los aparatos bajo la dirección de empleados, á quienes baya enseñado á manejarlos el operario

que el Gobierno hará venir de Europa con tal objeto.

Art. 4º La cremación se llevará á efecto en conformidad con las prescripciones del reglamento que ha de dictarse oportunamente.

Art. 5º Las cenizas de los cadáveres se entregarán á los deudos ó persona interesada, en una urna cerrada y sellada y con la certificación correspondiente, que firmarán los Jefes del establecimiento.

Art. 6º En ningún caso se impedirá que uno de los deudos ó interesados presencie la cremación del cadáver.

Art. 7º El Ministro de Relaciones Interiores queda encargado de la ejecución de este Decreto.

Dado, firmado y selli do con el Gran Sello Nacional, en el Palacio Federal, en Caracas, á 14 de abril de 1884.— GUZMÁN BLANCO.— Refrendado.— El Ministro de Relaciones Interiores, J. M. MANRIQUE. Figura Izquierda: Decreto del Presidente Guzmán Blanco ordenando la cremación de los fallecidos por Fiebre Amarilla, tomado del libro: Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela. Tomo XI. Imprenta de la Patria, Caracas 1.891. pag. 82-83).

A título anecdótico, el Decreto origina comentarios en la ciudad sobre el sitio donde se instalará la maquina de cremación: la parte de atrás del Hospital de Caridad o al lado de la Capilla del Cementerio Municipal, sin embargo, probablemente por su carácter futurista sujeto a maquinas y operarios traídos de Europa (y la oposición del clero a este tipo de funeral), pronto fue olvidado y nunca llegará a implementarse. Para el 2.012 (1 siglo después) ni el Hospital ni el Cementerio Público de la ciudad tienen maquinas para cremar cadáveres.

EL DR. LUIS RAZETTI EN QUÍBOR

Llega a Quíbor (Agosto 1.884) el Dr. Luis María Razetti Martínez, recién graduado, empieza a ejercer la profesión con la protección y amistad del Gral. Carlos Liscano (a la fecha acaudalado comerciante de la ciudad, será luego el Presidente del Estado que decrete la construcción del nuevo Hospital La Caridad) y del Pbro. Águedo Felipe Alvarado Liscano, párroco local (será luego Obispo de Barquisimeto y Presidente de la Junta de Beneficencia del Hospital).

El nombre completo del Dr. Razetti es Luis María Francisco Nicolás de Jesús Razetti Martínez; viene de Caracas, donde obtuvo en la UCV los títulos de Br. en Filosofía (18-6-1.878) y Dr. en Ciencias Médicas* (4-8-1.884; Tesis: "Todas las fuerzas de los seres vivos no son sino calor transformado. Etiología de la ascitis. Las rubiáceas: caracteres generales de esta familia y especies notables por

su empleo en medicina").

* La UCV otorgó el título de Dr. en Medicina hasta 1.863, cambiando por Dr. en Medicina y Cirujía hasta 1.882, y desde ahí en adelante Dr. en Ciencias Médicas.

El vocablo "cirujía" será de uso común hasta principios del Siglo XX, cuando se sustituye paulatinamente por "cirugía", considerado como la ortografía correcta actualmente. También ocurrió lo mismo con la palabra Jeneral (ahora General) y el apellido Jiménez (ahora Giménez). Otro cambio fue la sustitución de la "y" griega en el interior de las palabras por "i" latina, así el apellido "Fréytez" paso a escribirse "Fréitez".

GRADUACIÓN EN LA ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

Se efectúa un acto protocolar con motivo de la graduación en la Escuela de Artes y Oficios¹ (Director: Sr. Rafael Antonio Pino) de las Srtas. Rosales, Fréitez y González. El evento fue presidido por el Gral. Juan Tomás Pérez (Presidente del Estado) y el Monseñor Dr. (Teo.) Víctor Diéz Navarrete (Obispo de Barquisimeto). Discurso de orden: Br. Ananías Cote Rodríguez² (Director de la Escuela Normal N° 5). La Srta. Adelaida Fréitez Pineda (hija de José de Jesús Fréitez Hernández) presentó como obra central de su exposición 2 retratos de sus abuelos maternos: el Lic. (Abg.) Antonio María Pineda Sanabria y la Sra. Adelaida Bujanda de Pineda *. El acto fue animado por las hermanas Álamo Dávila: Berenice al piano y Adriana cantante-soprano quienes interpretaron arias de la opera Rigoleto.

- * NdelA: Según comunicación personal recibida (2.012) del Dr. Felipe Pineda Barrios, los retratos originales están en posesión de la Familia Pineda Barrios en Barquisimeto, descendientes en 4ta generación de los retratados.
- ¹ La reseña del Acto fue publicado en un suelto: Luis Fernández: *La fiesta de las artes*. Imprenta de Ramón Escobar. Barquisimeto, 1.884, y nos da una idea del ambiente social y cultural en que empezaban los estudios universitarios en la ciudad. Adelaida, Berenice y Adriana serán constantes colaboradoras en las veladas artísticas organizadas para recolectar fondos para el Hospital.
- ² Inicialmente profesor del Colegio Nacional de Varones, al crearse la Escuela Normal de Institutores de Barquisimeto en 1.882, fue designado su director (Resolución del Consejo Federal de Gobierno, 9-12-1.882). En 1.885 el Gobierno cierra la Escuela Normal y el Br. Coté se inscribe en el Colegio Federal de 1ra Categoría, de donde egresará como Abg. y Dr. en Ciencias Políticas en 1.890. En 1.895 estará entre los fundadores del Colegio de Abogados del Estado Lara. Perteneciente al entorno cercano de la familia Pineda, participa en múltiples iniciativas del Dr. Antonio María Pineda Bujanda en pro del Hospital de Caridad.

LLEGADA DE MÉDICOS A BARQUISIMETO

Se incorporan al ejercicio profesional en Barquisimeto (en 1.884, diferentes fechas) los Drs.:

- **Leonidas Agüero Mosquera**, Dr. en Medicina y Cirujía UCV 20-10-1.872, procedente de El Tocuyo, desde donde también visitaba en ejercicio privado la ciudad de Quíbor.
- Rafael Antonio Pérez Villanueva, Lic. en Medicina y Cirujía UCV 11-11-1.880, procedente de Yaritagua; antes ejerció en El Tocuyo (1.880), desde donde también visitaba en ejercicio privado la ciudad de Quibor.
- Ladislao Castillo, Dr. en Medicina y Cirujía UCV, 3-9-1.880.

 Posteriormente se radica en Duaca, donde es el 1er natural de Duaca en ejercer como médico en dicha ciudad, y luego regresa a Barquisimeto y reingresa al Hospital.

La razón de la incorporación súbita del grupo de médicos a la ciudad parece ser el Decreto de creación del Colegio Federal de 1ra Categoría y su Facultad de Ciencias Médicas, ya que al año siguiente todos ellos figuran como docentes de la misma.

COLEGIO FEDERAL DE 1RA CATEGORÍA

Empieza a funcionar (16-9-1.884) el Colegio Federal de 1ra Categoría del Estado Lara en Barguisimeto.

Termina así su primera fase y con apenas 6 años en actividad, el moderno Hospital de Barquisimeto acomete una nueva etapa: la de hospital docente.

BIBLIOGRAFÍA MENCIONADA EN EL TEXTO:

- Angulo Arvelo, Luis Alejandro. *Resumen Cronológico de la Historia de la Medicina en Venezuela* 2da Ed. Ediciones OBE-UCV, Caracas 1.979.
- Avellán de Tamayo, Nieves. *La Nueva Segovia de Barquisimeto*. Ed. Academia Nacional de la Historia. Caracas 1.992
- Barreto, Tarquino. *Antología y anotaciones sobre la historia y la cultura de Quibor*. Tomo II. Edición Gobernación del Estado Lara, Barquisimeto, 1.972.
- Consejo Federal de Gobierno (Ed.). *Memoria del Consejo Federal al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela*". Imprenta "La Opinión Nacional". Caracas 1.882
- Ernest, Adolf. La Exposición Nacional de Venezuela en 1883 obra escrita por orden del Ilustre Americano General Guzmán Blanco. Publicación del Ministerio de Fomento. Imprenta de "La Opinión Nacional". Caracas, 1.884.
- Fernández, Luis. La fiesta de las artes. Imprenta de Ramón Escobar. Barquisimeto, 1.884.
- MacPherson, Telasco Almarza. *Diccionario histórico, geográfico, estadístico y biográfico del Estado Lara*. Imprenta y Librería de JA Segrestaa. Puerto Cabello. 1.883.
- Ministerio de Instrucción Pública (Ed.) *Memoria que presenta al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela el Ministro de Instrucción Pública en 1.884*. Tomo I, Imprenta de "La Opinión Nacional", Caracas 1.884; pag. 163.
- Presidencia de la República (Ed.). *Recopilación de Leyes y Decretos de Venezuela*. Tomo VIII. Imprenta de "La Opinión Nacional". Plaza Bolivar, Caracas. 1.884.
 - También: Tomo X, Imprenta y Litografía del Gobierno Nacional, Caracas 1.887; y
 Tomo XI. Ministerio de Relaciones Interiores (Ed.) Imprenta de la Patria, Caracas 1.891.

Zubillaga Perera, Cecilio. La Voz del Común. Editorial Ávila Gráfica, Caracas 1.950.

SIGUIENTE:

Capítulo 4. Segundo Hospital de Caridad (II) 1.884 -1.900

ANTERIOR:

Capítulo 2. El 1er Hospital de Caridad 1.838 – 1.878

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES: hcamp-historia@mailfence.com